

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**16093** *REAL DECRETO 805/1992, de 26 de junio, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria, de don Manuel Cáceres García de Viedma, Magistrado.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior, en la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 16 de junio de 1992,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria el día 11 de julio de 1992, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Manuel Cáceres García de Viedma, Magistrado, con destino en el Juzgado de Menores número 2 de Valencia, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 26 de junio de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO  
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

**16094** *ORDEN de 30 de junio de 1992 por la que se declara excedente voluntario en la Carrera Judicial a don Rafael Pita Moreda.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3 y 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 30 de junio de 1992, ha acordado declarar excedente voluntario en la carrera judicial a don Rafael Pita Moreda, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas).

Madrid, 30 de junio de 1992.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

**16095** *ORDEN de 30 de junio de 1992 por la que se declara excedente voluntario en la Carrera Judicial a don Luis Rodríguez Sol.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3 y 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 30 de junio de 1992, ha acordado declarar excedente voluntario en la carrera judicial a don Luis Rodríguez Sol, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Balmaseda (Vizcaya).

Madrid, 30 de junio de 1992.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

**16096** *ORDEN de 30 de junio de 1992 por la que se declara excedente voluntario en la Carrera Judicial a doña Pilar Fernández Arias.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3 y 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 30 de junio de 1992, ha acordado declarar excedente voluntaria en la carrera judicial a doña Pilar Fernández Arias, Jueza con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Gernika-Lumo (Vizcaya).

Madrid, 30 de junio de 1992.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

**16097** *ORDEN de 30 de junio de 1992 por la que se declara excedente voluntario en la carrera judicial a don Francisco José Hernando García.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3 y 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 30 de junio de 1992, ha acordado declarar excedente voluntario en la carrera judicial a don Francisco José Hernando García, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Granadilla de Abona (Tenerife).

Madrid, 30 de junio de 1992.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

**16098** *ORDEN de 30 de junio de 1992 por la que se declara excedente voluntario en la Carrera Judicial a don Miguel Ángel Carballo Cuervo.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3 y 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 30 de junio de 1992, ha acordado declarar excedente voluntario en la Carrera Judicial a don Miguel Ángel Carballo Cuervo, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Gavá (Barcelona).

Madrid, 30 de junio de 1992.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

**16099** *ORDEN de 30 de junio de 1992 por la que se declara excedente voluntario en la Carrera Judicial a doña María Paloma Pelegrin Martínez de Pison.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3 y 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 30 de junio de 1992, ha acordado declarar excedente voluntario en la Carrera Judicial a doña María Paloma Pelegrin Martínez de Pison, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Bande (Orense).

Madrid, 30 de junio de 1992.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

**16100** *ACUERDO de 30 de junio de 1992, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña María del Pilar Salas Ausens Juez sustituta de los Juzgados de Haro, por el tramite de urgencia, y para el año Judicial 1991-1992.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ha acordado nombrar por el tramite de urgencia, previsto en el artículo 24 del